



Secretaría

**AYUNTAMIENTO DE  
VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)**  
Plaza Mayor, 1; 24.500, Villafranca del Bierzo (León)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

*Presidente:*

Dña. Concepción López Blanco.

*Tenientes de Alcalde  
asistentes:*

D. Marcos Fernández Sánchez.  
D. José Gallego Valle.  
D. Luis Manuel Prieto Gaztelumendi.

*Secretario General:*

D. Evaristo Crespo Rodríguez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, siendo las catorce horas y treinta minutos del día uno de abril de dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia de Dña. Concepción López Blanco, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcaldes anotados al margen, actuando como Secretario D. Evaristo Crespo Rodríguez, que da fe del acto.

Abierto el acto por la Presidencia, tras comprobar que concurre el quórum de asistencia preciso para la válida celebración del acto, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.** Por unanimidad de los asistentes al acto se aprueba el acta de la sesión correspondiente al día 25 de marzo de 2014.

**SEGUNDO. SOLICITUDES DE LICENCIAS MUNICIPALES DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.** Visto el expediente tramitado a instancia de D. Juan Rasilla Díez relativo al Proyecto Básico y de Ejecución (Estructura, Cubierta y Cerramientos) de Rehabilitación y Ampliación de edificación existente para Albergue Turístico Superior, y vistos los informes incorporados al precitado expediente y el dictamen de la Comisión Informativa y Permanente de Obras y Urbanismo, en sesión de 28 de marzo de 2014, la Junta de Gobierno Local, a la vista de cuanto antecede, y estimando que, en todo caso, de los informes obrantes en el expediente y, en especial, de la autorización emitida por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, de fecha 26 de marzo de 2013, se desprende que el proyecto presentado por D. Juan Rasilla Díez para realizar las obras necesarias para dar cumplimiento a la orden de ejecución dictada por este Ayuntamiento de fecha 8 de marzo de 2013, se ajusta a la normativa de aplicación al caso, quedando a salvo la responsabilidad de esta Corporación, acordó por tres votos a favor, los de la Presidencia y los Vocales D. José Gallego Valle y D. Luis Manuel Prieto Gaztelumendi, y una abstención, la del Primer Teniente de Alcalde, D. Marcos Fernández Sánchez, quien reitera su explicación de voto efectuada en su la Comisión Informativa y Permanente de Obras y Urbanismo de 28 de marzo de 2014, AUTORIZAR a D. Juan Rasilla Díez la ejecución las obras necesarias para dar cumplimiento a la orden de ejecución dictada por este Ayuntamiento de fecha 8 de marzo de 2013, comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución (Estructura, Cubierta y Cerramientos) de Rehabilitación y Ampliación de edificación existente para Albergue Turístico Superior en Villafranca del Bierzo, redactado por el Arquitecto Superior D. Andrés Lozano Ferreras, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a trescientos ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis con cincuenta y un euros (384.736,51 €).

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidente se dio por finalizado el acto, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día uno de abril de dos mil catorce, levantándose la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha expresados ut supra.

LA PRESIDENTE,

Fdo. Concepción López Blanco.



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Evaristo Crespo Rodríguez.